

Impulso a la economía wayuú

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, participó activamente en la firma del memorando de entendimiento entre Gustavo Bolívar, director de Prosperidad Social, y Adriana Mejía, gerente de Artesanías de Colombia. Este acuerdo marca el inicio del Proyecto de Fortalecimiento a las Unidades Productivas, que beneficiará a 500 artesanos y artesanas de Riohacha y La Guajira. El objetivo principal es fortalecer e impulsar la cultura, la economía y el tejido social en las comunidades wayuú, reconociendo y valorizando la labor de estas mujeres y hombres dedicados al arte del tejido. Actualmente, en Riohacha hay 383 artesanos registrados en Artesanías de Colombia, mientras que en todo el departamento de La Guajira hay 2.380 inscritos, en su mayoría mujeres. **Pág. 2**



La Corporación Autónoma de La Guajira participa en la reunión del Cidea en el municipio de Dibulla

Pág. 10

POLÍTICA

La concejala Maryori Pérez promueve invitación del director de Tránsito a la Corporación

Pág. 3

GENERALES

Corte Suprema de Justicia ordena libertad inmediata del exsenador Ciro Ramírez

Pág. 11



Se prevén condiciones atmosféricas inestables y lluvias significativas el fin de semana en La Guajira

Pág. 9

POLÍTICA

Gobernador de La Guajira convocó a sesiones extraordinarias a la Asamblea departamental

Pág. 3



JUDICIALES

Dominicano es hallado sin vida con un disparo en la cabeza en zona rural de Riohacha

Pág. 15

Capturan a alias 'Yao', presunto jefe de sicarios de 'Los Pacheca' en el Distrito de Riohacha

Pág. 14

Colombia hace historia en un Mundial de Floorball al ser el primer latinoamericano en participar

Colombia se convierte en el primer país latinoamericano en participar en un Mundial de Floorball, marcando un momento histórico para el deporte.

La selección nacional llegó a Suiza con el corazón en alto, lista para representar a toda Latinoamérica en este escenario mundial. **Pág. 9**

SOCIALES

Fabrina Acosta obtiene una beca para el postgrado internacional en Políticas Culturales de Base Comunitaria

Pág. 12

¡Consulta el resultado final de las becas de Posgrado!



Conjueces designados



Los doctores Luis Eduardo Acosta Medina y Lilia Romero Hurtado tomaron posesión como conjueces en el Tribunal Administrativo de La Guajira. El doctor Acosta se ha desempeñado durante 25 años como escritor, cronista, docente en la Facultad de Derecho de Uniguajira, juez administrativo, procurador judicial, contralor provincial y columnista de Diario del Norte. Por su parte, la doctora Lilia se ha desempeñado por más de 20 años como litigante, funcionaria del Icbf, jurídica Distrital y presidenta del Colegio de Abogados. La designación de estos dos brillantes profesionales ha sido bien recibida entre los gremios profesionales de La Guajira. ¡Felicitaciones!



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Con la renuncia

El secretario de Educación del Distrito de Riohacha, Alberto "Teto" Cuan, tiene la renuncia del cargo en la mano ¿Y por qué no se la presenta al alcalde? Todo parece indicar que existen dos oficios enviados desde Bogotá que lo obligan a responder por no haber firmado el contrato de alimentación ¿Y qué dicen los jefes de 'Teto'? Que renuncie al cargo para que no se vaya a quemar. Todo parece que la renuncia de 'Teto' depende de su defensa.

¿Temor a votar?

La condena a 100 meses de prisión por fraude en la inscripción de cédulas en contra de José Amiro Morón, exalcalde de La Jagua del Pilar, está llenando de temor a quienes saben que tienen inscrita la cédula de manera irregular para votar el 18 de mayo en las elecciones atípicas ¿Y cómo te enteraste? Varios de los votantes irregulares preocupados soltaron la lengua en pleno Festival Vallenato.

Max Resource

Sandra Forero, presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Orozuz – El Templo, jurisdicción de Villanueva, le hizo un reconocimiento a Marvin Mosquera, representante de la empresa Max Resource. Dijo la líder que Marvin los apoyó "...cuando ni alcaldes, ni gobernadores, ni diputados y ni presidente habían llegado a la zona" ¿Y dónde fue eso? En pleno Festival Vallenato en el que se encontraban alcaldes y políticos de La Guajira.

Dejó de moler 'Mais'

El exdiputado y excandidato a la Alcaldía de Riohacha Eriberto Ibarra Campo, dejó de moler 'Mais' ¡Andaaaa! ¿Y dejó a la senadora Martha Peralta? Sí señor, yo lo había dicho desde bastante tiempo y me trataron de desmentir lo que hoy es verdad ¿Qué pasó? 'Beto' Ibarra no quiere ser mentiroso y parece que los incumplimientos de la senadora lo obligaban a echar mentiras ¿Y qué va a hacer 'Beto'? Recibir recados de los precandidatos al Congreso.

Para generar oportunidades reales de ingreso Prosperidad Social y Artesanías de Colombia fortalecen a 700 artesanos en La Guajira y el Alto Andágueda

El director de Prosperidad Social, Gustavo Bolívar y la gerente de Artesanías de Colombia, Adriana Mejía, presentaron en Riohacha el Proyecto de Fortalecimiento a las Unidades Productivas de Artesanos de La Guajira y Alto Andágueda.

Es una iniciativa conjunta que busca impulsar las capacidades técnicas, productivas y comerciales de 700 negocios de artesanos en territorios con alta vulnerabilidad económica.

La iniciativa fue presentada oficialmente en el Centro Cultural Anas Mai de Riohacha. Asistieron artesanos de Uribia, Manauere, Maicao, Riohacha (La Guajira), y Bagadó (Chocó, Alto Andágueda), que se convertirán en protagonistas de un proceso de transformación económica y social a través de su oficio. "Este proyecto dignifica-



Se busca impulsar las capacidades productivas y comerciales de 700 negocios.

rá la labor de nuestros artesanos y generará oportunidades reales de ingreso en territorios históricamente excluidos. Apostamos por la economía popular como camino para construir paz y equidad", dijo Gustavo Bolívar.

El proyecto tendrá una inversión de más de 2.500 millones de pesos. Cada unidad productiva recibirá 2 millones de pesos en materias primas.

La alianza

La alianza tiene como

objetivo aumentar los activos productivos de los artesanos, preservar y promover los saberes tradicionales, con enfoque diferencial y étnico.

Además de conectar con mercados locales y nacionales, y generar in-

gresos dignos y sostenibles, e impulsar el empoderamiento económico y social en comunidades vulnerables.

El proyecto está alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida y con la política de inclusión productiva que lidera Prosperidad Social, a través del programa Genios Ep.

También responde a los compromisos del Estado con la reparación integral de víctimas del conflicto armado, la promoción de la equidad de género y el fortalecimiento de la economía popular y comunitaria.

En ese sentido, el Gobierno nacional reafirma su compromiso con las comunidades artesanas del país, promoviendo su desarrollo económico con identidad, justicia y equidad.

Para fortalecer la labor de 500 artesanas y artesanos wayuú Alcalde de Riohacha respaldó apuesta de Prosperidad Social y Artesanías de Colombia

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, acompañó y celebró la firma del memorando de entendimiento entre el director de Prosperidad Social, Gustavo Bolívar, y la gerente de Artesanías de Colombia, Adriana Mejía, para el inicio del Proyecto de Fortalecimiento a las Unidades Productivas de 500 artesanos y artesanas de Riohacha y de La Guajira, que busca fortalecer e impulsar la cultura, la economía y el tejido social de las comunidades wayuú y la labor que ejercen estas mujeres y hombres a través del arte del tejido.

En Riohacha, actualmente se encuentran registrados 383 artesanos ante Artesanías de Colombia, y a nivel departamental suman 2.380 inscritos, en su mayoría mujeres. Para las artesanas wayuú, el tejido va más allá de

una actividad económica: representa una expresión viva de su identidad cultural. Cada diseño, forma y color transmite historias, símbolos y valores propios de su comunidad.

La artesanía no solo genera ingresos para muchas familias wayuú, sino que también se ha convertido en un ícono cultural y ancestral que ha trascendido fronteras, llevando consigo el legado de generaciones que han mantenido viva esta tradición ancestral.

"Valoramos la apuesta de este Gobierno en pro de nuestras artesanías porque el tejido wayuú es algo que nos identifica y hace parte de nuestra cultura. Que haya una mochila wayuú en cualquier rincón del mundo, para que así nuestro Distrito y todo el Departamento también estén presentes",

manifestó el alcalde de Riohacha.

El proyecto tiene una inversión de más de 2.500 millones de pesos y cada unidad productiva recibirá 2 millones de pesos en materias primas, en aras de impulsar el desarrollo económico y social de estas comunidades, brindando apoyo y he-

ramientas para que sus productos sigan posicionándose en mercados nacionales e internacionales, dignificando así el trabajo de los artesanos y artesanas.

Esta alianza tiene como propósito fortalecer el desarrollo integral de los artesanos mediante el aumento de sus activos pro-



El proyecto tiene una inversión de más de 2.500 millones de pesos y cada unidad productiva recibirá \$2 millones.

ductivos, la preservación y promoción de los saberes tradicionales con un enfoque diferencial y étnico, la conexión con mercados locales y nacionales para generar ingresos dignos y sostenibles, y el impulso del empoderamiento económico y social en comunidades vulnerables.

"Este proyecto dignificará la labor de nuestros artesanos y generará oportunidades reales de ingreso en territorios históricamente excluidos. Apostamos por la economía popular como camino para construir paz y equidad", dijo Gustavo Bolívar.

El encuentro también refleja el trabajo articulado que el alcalde Genaro Redondo viene realizando con Prosperidad Social, no solo en el fortalecimiento de las unidades productivas artesanales, sino también en proyectos clave como la construcción de la nueva plaza de mercado de Riohacha, una obra que también busca dignificar el trabajo de comerciantes locales, impulsar la economía y generar más oportunidades para la gente.

oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Animando evento

Buena animadora resultó la directora de Artesanías de Colombia, Adriana Mejía. Resulta que en el centro de convenciones Anas Mai mientras llegaban el director de Prosperidad Social, Gustavo Bolívar y la senadora Martha Peralta, hizo uso del micrófono para alegrar a quienes llevaban más de una hora esperando a los invitados. Los vivos para el presidente de la República Gustavo Petro Urrego, no se hicieron esperar.

La senadora

La senadora Martha Peralta, como siempre acompañando al director de Prosperidad Social Gustavo Bolívar, en sus visitas a La Guajira. Ayer se le vio muy contenta acompañándolo en su encuentro con las artesanas wayuú, donde se mueve muy bien y además es muy reconocida. Las artesanas tienen puestas sus esperanzas en la senadora para seguir internacionalizando el tejido wayuú.

Sin información

Ya se cumplieron tres semanas desde que el alcalde de Uribia Jaime Buitrago García se reintegró a sus funciones luego del viaje que hizo a China. En el municipio la población no conoce qué gestión o alianzas logró conseguir en ese país. El alcalde no dice nada al respecto y en los 'congresillos callejeros' se preguntan si fue a gestionar o a pasear. Alcalde entregue cuentas a la comunidad.

Sube y baja

Definitivamente la empresa Air-e Intervenida sigue haciendo de las suyas en el municipio de Manaure. El servicio de energía eléctrica nada que mejora. Las fluctuaciones son constantes, generando inconformidad en la comunidad y dañando los electrodomésticos. La situación es muy compleja y los manaureños ya no saben a quién creerle. Dicen en Manaure que todo tiene su límite. Señores de Air-e intervenida, a responder por el servicio que cobran.

Van del 2 al 30 de mayo

Gobernador de La Guajira convocó a sesiones extraordinarias a la Asamblea departamental

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, convocó a los diputados a sesiones extraordinarias para la presentación de diez proyectos de ordenanza desde el 2 al 30 de mayo de este 2025.

El presidente de la Asamblea, Daniel Ceballos, precisó que se debatirán nuevos proyectos, y otros que quedaron en estudio y trámite.

Expresó que son diez proyectos en total; cinco de ellos son iniciativa de los diputados y los otros

de la Administración Departamental.

De esas iniciativas destacó la declaratoria pública y las facultades para la enajenación de bienes alrededor del proyecto del sistema de alcantarillado de la ciudad de Riohacha, que está en curso en la corporación.

Además, la creación de la Mesa Departamental de Compras públicas de Alimentos, así como la modificación al presupuesto.

En ese mismo sentido,



Jairo Aguilar, gobernador de La Guajira.

el presidente de la Asamblea, Daniel Ceballos, destacó las iniciativas de los diputados como la declaratoria de las artesanías y tejidos wayuú como patrimonio público.

Igualmente la declaratoria como patrimonio de la obra musical de Romualdo Brito, así como la designación honorífica de la labor y exaltación de los líderes comunales y de ediles.

“Estamos desde la Asamblea trabajando con toda la disposición de

aportarle al desarrollo de La Guajira”, dijo.

Agregó, que una vez se presenten los proyectos serán analizados para su discusión y aprobación.

Reiteró, que existe toda la disponibilidad para sacar adelante las iniciativas, por lo tanto espera que de ser necesaria una mayor información sobre los proyectos los secretarios estén en la disponibilidad de atender de manera oportuna los requerimientos.

Pide el uso del casco para salvar vidas

La concejala Maryori Pérez promueve invitación del director de Tránsito a la Corporación

La concejala del Distrito de Riohacha, Maryori Pérez, viene promoviendo en la corporación que se invite al director del Instituto de Tránsito, Jesús Cotes, para que informe sobre las inversiones realizadas y qué acciones han tomado para el uso del casco.

Advierte la concejala que desde el Instituto de Tránsito se deben tomar acciones para que

los usuarios del servicio del mototaxismo use el casco de manera obligatoria.

Agregó, que desde la corporación ha iniciado la campaña invitando a la comunidad y a los medios de comunicación a que se sumen a la iniciativa.

“Debemos tener conciencia sobre nuestra vida. Diariamente se presentan accidentes en moto, y

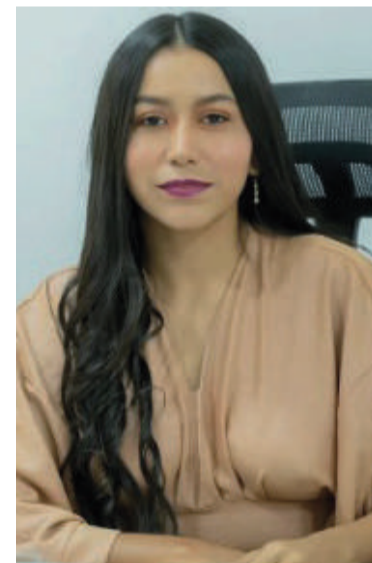
esta ha sido una solicitud reiterativa de mucha gente”, dijo.

Precisó, que el uso del casco debe ser obligatorio, no solo para los conductores de las motos sino para quien utilice el servicio.

En ese mismo sentido, la concejala Maryori Pérez, dijo que no se debe estigmatizar el servicio del mototaxismo, porque

además es la única alternativa para mucha gente porque la ciudad no cuenta con otro medio de transporte público.

“Ayudémonos y concentrémonos en esta campaña desde el civismo y desde la protección de la vida por el uso del casco para salvar nuestras vidas, sobre todo para proteger a nuestros niños y niñas”, expresó.



Maryori Pérez, concejala de Riohacha.

Solicitan sanción contra el presidente Petro por 'desobedecer' fallo sobre consejo de ministros



Para la denunciante, el presidente no ofreció una alocución institucional, sino una intervención politizada.

María Cristina Cuéllar, ciudadana que interpuso la tutela que restringió el uso de canales privados para transmitir consejos de ministros, pidió al Consejo de Estado abrir un incidente de desacato contra el presidente Gustavo Petro, a quien acusa de incumplir la orden judicial mediante una reciente intervención televisiva.

En la solicitud, Cuéllar argumenta que la alocución del mandatario —presentada como una actualización sobre la situación de la fiebre amarilla— habría sido utilizada para

emitir opiniones políticas, cuestionar decisiones judiciales y criticar medios de comunicación y sectores económicos. Según ella, el espacio careció de contenido técnico o preventivo en materia de salud, lo que configuraría un uso indebido del espectro electromagnético.

“El presidente no ofreció una alocución institucional, sino una intervención extensa y politizada, contraria al espíritu del fallo”, se lee en el documento remitido al alto tribunal. Cuéllar sostiene que el Ejecutivo incurrió en una “maniobra

deliberada” para burlar la decisión judicial, representando —en sus palabras— “un abuso de poder presidencial” y una afrenta a la institucionalidad.

La petición incluye propuestas de sanciones como permitir que los canales privados se desvinculen de estas transmisiones sin temor a represalias, imponer multas o, de ser necesario, aplicar medidas de arresto para garantizar el cumplimiento de lo ordenado por la justicia.

Este nuevo capítulo se suma al precedente jurídico establecido por el Consejo de Estado, el cual determinó que las apariciones del presidente en medios privados deben atender criterios de excepcionalidad y necesidad.

'Poncho' Zuleta al lado de su hermano Emiliano, lograron muchas producciones discográficas entregando una gran cantidad de éxitos musicales.



Tomás Alfonso se tomará hoy sábado el Parque de la Leyenda Vallenata

'Poncho' Zuleta, el último juglar del vallenato



Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com

Escribir unas cuartillas del último juglar del vallenato Tomás Alfonso Zuleta Díaz, conocido cariñoso y artísticamente como 'Poncho' Zuleta, es escudriñar el alma y el corazón de nuestro folclor.

Es el encuentro entre el pasado y el presente donde el símil hace la combinación perfecta entre el vallenato auténtico y el vallenato moderno con dos estilos distintos, pero con el mismo contenido, eso sí sin perder la esencia del vallenato tradicional, donde 'Poncho' lo defiende a capa y espada. 'Poncho' Zuleta, además de ser el cantante de todas las épocas en el vallenato clásico, costumbrista y moderno, es el Frank Sinatra de nuestro folclor y como lo expresa uno de sus mejores amigos 'Nando' Molina Araújo: "Ha cultivado la edad que tiene.

Es imperecedero, perenne y eterno en el tiempo. Es el último gigante que nos queda", y agregó que 'Poncho' Zuleta es la hora y no se ha oxidado con el tiempo, permanece joven en todas sus formas".

¡Qué bueno por el vallenato! Que todavía perdura 'Poncho' Zuleta, quién a sus 76 años, es el tenor

de nuestra música vernácula, sin menospreciar a tantos excelentes artistas de nuestro folclor. Tomás Alfonso Zuleta Díaz, es el Beethoven del canto inmortal, es el trovador ambulante que con sus melodías ha hecho grande al folclor y por supuesto a la música vallenata.

Tomás Alfonso Zuleta Díaz, nació en Villanueva, La Guajira, el 18 de septiembre de 1949, hijo del legendario Emiliano Zuleta Baquero y Pureza del Carmen Díaz Daza y desde muy joven mostró un gran talento musical, ya a la edad de 8 años comenzó a tararear canciones y en el Colegio Liceo Colombia del profesor Rafael Peñaloza en Villanueva, muchos de sus compañeros de la época lo recuerdan con cariño y él también los recuerda. Aprendió a tocar la caja y la guacharaca, destacándose como compositor y verseador. Su carrera despegó en 1967 cuando 'Colacho' Mendoza le dio la oportunidad de cantar en el álbum 'Cuando el tigre está en la cueva'. Fue guacharaquero y corista del conjunto de Jorge Oñate y Miguel López.

Junto a su hermano Emiliano, formó el exitoso grupo 'Los Hermanos Zuleta', con el que grabó más de 30 discos, convirtiéndose en una de las agrupaciones más representativas del vallenato

auténtico. A lo largo de su carrera, 'Poncho' Zuleta ha sido reconocido con múltiples premios, incluyendo el Grammy Latino en 2006 por su trabajo en el álbum 'Cien días de bohemia'. Sin olvidar cuando le cantó a la realeza europea en 1982 acompañando a García Márquez en la entrega del Nobel e invitados por 'Gabito'. Con el Rey vallenato y Rey de Reyes del Festival Vallenato Gonzalo Arturo "El Cocha" Molina, continúa en la cima como el último juglar con que cuenta el vallenato.

'Poncho' y su hermano 'Emilianito', fueron homenajeados en el 49 Festival de la Leyenda Vallenata que se celebró del 26 al

30 de abril de 2016. Fue un homenaje al reconocimiento y a su gran contribución al folclor vallenato, resaltando su impacto tanto en la región Caribe como en toda Colombia. En ese homenaje 'Poncho' Zuleta, expresó su orgullo y agradecimiento por el reconocimiento, destacando la importancia de la música vallenata y la necesidad de unir esfuerzos para hacer de este Festival el mejor de la historia. 'Poncho' y su hermano Emiliano son considerados figuras icónicas en la música vallenata y su legado ha influido en muchas generaciones de artistas.

Su música ha dejado

una huella imborrable en el folclor colombiano, con éxitos como 'La cita', 'Mi canto sentimental', 'Río crecido', y 'La parranda y la mujer'. Además, ha sido un defensor activo del vallenato, contribuyendo a su reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco en 2015.

'Poncho' Zuleta es considerado uno de los máximos exponentes del vallenato, y su legado musical continúa influyendo en nuevas generaciones de artistas. Su estilo se caracteriza por una mezcla de alegría y melancolía, y su capacidad para transmitir emociones ha resonado profundamente con su público.

Qué orgullo que Villanueva y la música vallenata cuenten con la figura de 'Poncho' Zuleta, catalogado como el último juglar y que continúa cantando y verseando con el mismo brío de hace décadas en el plano nacional e internacional. Hace pocos días regresó de una gira por Estados Unidos y hoy sábado 3 de mayo se presenta en el Festival Vallenato junto a Pepe Aguilar, Gilberto Santarosa, 'Beto' Zabaleta y Elder Dayán. 'Poncho' Zuleta representa el pasado glorioso y el porvenir presente de nuestra música, carajo. Hay Zuleta para rato y su garganta continúa con esa fuerza y ese tono envidiable en su voz y en su melodía. El que quiera comprobarlo que tome la métrica y mida ante uno de hoy, porque de verdad, verdad, 'Poncho' Zuleta es el último juglar del vallenato.



'Poncho' Zuleta al lado del 'Cocha' Molina se tomarán hoy sábado el Parque de la Leyenda en el marco de la clausura del Festival Vallenato.



Por Fabrina Acosta Contreras

mujersinreceta@hotmail.com

Nos da una lección de dignidad y sensatez

Jineth Bedoya, la justicia eres tú

Esta columna la escribo desde mi ser feminista, desde la sororidad genuina y el respeto por los liderazgos femeninos como el de Jineth Bedoya, una mujer que nos enseña día a día con hechos y su poderoso ejemplo, sobre resiliencia, valentía, amor y resistencia creativa.

A quienes lideramos causas sociales por la equidad, igualdad de derechos y la no violencia, nos llena de fuerzas y motivación para no rendirnos, una referente como Jineth, quien nos enseña que nunca es ni será hora de callar. Tuve el honor de conocerla hace muchos años y nos unió la historia de mi abuela centenaria, fue sensible, me escuchó atentamente y me habló de su historia, desde ahí conectamos y comenzó a hacer parte de mi lista de mujeres admiradas.

Hoy el país recibió la noticia de que ella decidió desistir de esperar una respuesta contundente del sistema de justicia colombiana, por el secuestro, la violación y la tortura de la que fue víctima en el año 2000. Cuando leí su carta, lo primero que pensé fue – Ella es una valiente – y luego reflexioné respecto al Estado fallido que somos, en el que la impunidad es protagonista en un gran porcentaje de los delitos contra las mujeres, como si la justicia se vistiera de ‘injusticia’, lentitud y atropello hacia las víctimas, y exaltación/protección a los victimarios.

Jineth no se rinde, nunca se rinde; Jineth con esa decisión nos da una lección de dignidad y sensatez. El legado que ella ha construido es inmenso, por ello, recibe el respeto y la admiración de muchas personas, hoy eso se confirmó con el apoyo que se lee en los comentarios de redes sociales, porque si hay alguien que nos ha enseñado a nunca callar, es ella.

Su caso ha sido escuchado en el mundo entero, ella es una defensora de las víctimas de violencias sexuales, ha liderado campañas y procesos sin precedentes en Colombia y de alto impacto social, a pesar de todas las amenazas que ha recibido, sigue incomodando al sistema machista, violento y corrupto que asesina sueños, personas e historias.

Jineth no se rinde, nunca se rinde; Jineth con esa decisión nos da una lección de dignidad y sensatez.



Ella ha dicho: “Mi aspiración de justicia ha muerto”, dijo Bedoya en una rueda de prensa en la que leyó una carta dirigida a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y a la fiscal general de Colombia, Luz Adriana Camargo, en la que señala que “queda para la historia del país la impunidad de su caso”.

Sabemos que Jineth ha sido diligente y creyó en el sistema, si la justicia no ha sido contundente no fue por falta de diligencia de ella, sino por inoperancia absoluta del sistema judicial; en este sentido, hoy nos da una lección de dignidad y nos invita a repensarnos como Estado, sociedad, familia, organizaciones sociales, Mujeres, hombres, etc.

Perdónanos, Jineth te hemos fallado a ti y a todas las víctimas, que han tenido que padecer una y otra vez el dolor de la violencia, la impunidad y la indiferencia. Te ofrezco una sincera disculpa, porque seguimos viendo cómo atacan, matan y someten a las mujeres y las niñas, sin que logremos que ningún aparato político, económico y legal, actúe efectivamente.

Cada 25 de mayo, debemos recordar a cada víctima de violencia sexual de nuestro país, ese día tu vida se partió en infinitos pedazos como el de muchas mujeres que hoy tienen voz a través de ti,

mujeres que viven con el peso de la violencia y además de la impunidad y normalización de estas.

Hoy no te rindes Jineth, han pasado 25 años y sabes que por más fiscales y entidades que tuvieron tu caso, los victimarios no han recibido la condena que merecen y tú tampoco la reparación, la justicia y la protección, así como los derechos que estos 25 años te han robado; a pesar de no contar con las garantías nunca te has

callado, te has detenido, te has escondido, sigues siempre firme, porque eres una pequeña Gigante de grandes ligas.

Tú eres la justicia en plenitud, la hacedora de justicia social y restaurativa, en territorios olvidados, tú no recibiste la justicia y sinceramente qué vergüenza de sistema el que nos tocó, pero tú, tú Jineth eres el ejemplo de liderazgo genuino y de tejedora de esperanzas.

Si hay algo claro es que

DESTACADO

“Han pasado 25 años y sabes que por más fiscales y entidades que tuvieron tus casos, los victimarios no han recibido la condena que merecen y tú tampoco la reparación, la justicia”.

tus victimarios a la fecha gozan de impunidad, que el Estado es fallido por ello, no en vano, en el año 2021 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) condenó al Estado colombiano por violaciones a los derechos de Jineth. Si con este caso, que es emblemático, la justicia actúa así, imaginemos los que se quedan encerrados en el miedo y el anonimato.

Entiendo que lo que pides no es solo castigo para los victimarios, sino restablecer tu derecho a vivir sin miedo y en paz, sin que existan amenazas que te torturen y martillen ese dolor que se abrió el 25 de mayo del 2000, porque mientras los victimarios siguen libres tus amenazas aumentan.

Tú mereces todas las garantías para seguir dando vida a grandes procesos transformadores, restaurativos y esperanzadores, porque tu voz es la de miles de mujeres y sin duda, si una de nosotras vive con miedo, nos afecta a todas.

Te admiro, respeto y te sigo Jineth, hoy nos das una lección de dignidad y determinación, nunca te rindes, siempre te atreves. Adelante, poderosa mujer.



El gerente del canal Telecaribe, Ismael Fernández Gámez y Jineth Bedoya.

Festival de la Leyenda Vallenata, versión 58^o en homenaje a Omar Geles



Por Junior Santiago Fragoso

juniorjfragoso@gmail.com

Valledupar se convierte en el epicentro de una tradición que vibra al ritmo del acordeón, y que, desde sus inicios, ha marcado un antes y un después en la historia cultural de los colombianos. ¿Y cómo nació todo esto? Hay que agradecerle a tres grandes: Alfonso López Michelsen, Rafael Escalona y Consuelo Araújo Noguera. Ellos entendieron, desde el primer momento, que el vallenato no era solo música: era memoria, era pueblo, era resistencia.

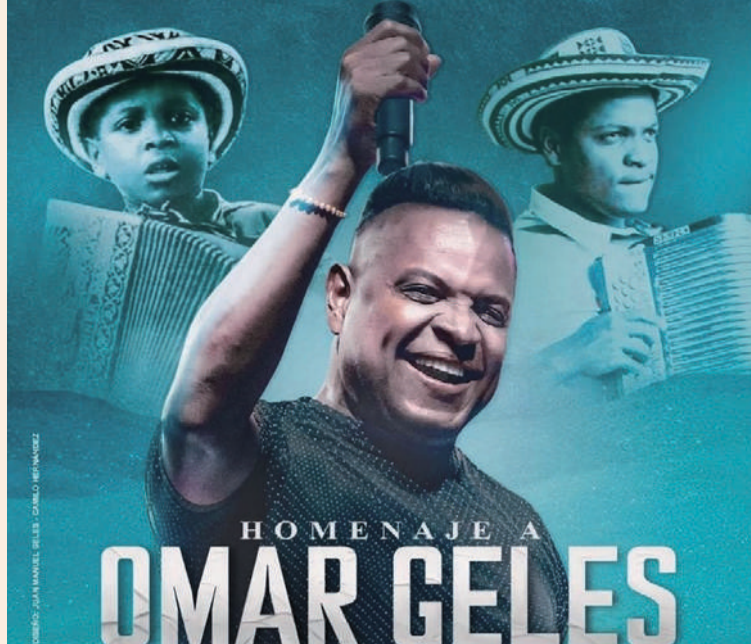
Nos vamos al 27 de abril de 1968. Ese día nació el primer Festival Vallenato, y con él, el primer Rey Vallenato: 'Alejo' Durán, quien se coronó con su ya legendario 'Pedazo de acordeón'. La idea de Escalona y 'La Cacica' Araújo era revivir las fiestas de la Virgen del Rosario, pero con una esencia

que les perteneciera, que los representara. El vallenato fue la respuesta.

El respaldo de Alfonso López Michelsen —entonces gobernador del Cesar— fue decisivo. Y más aún cuando, años más tarde, como presidente de Colombia, consolidó el Festival como un evento de interés nacional. En 1986, el Festival se independiza oficialmente y nace la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, encargada de salvar esta alegría del folclor.

Un año después, en 1987, se creó una competencia especial: el Rey de Reyes, exclusiva para quienes ya habían sido coronados. Al principio se celebraba cada diez años, pero el paso del tiempo y la inevitable ausencia de algunos grandes maestros llevaron a que hoy se realice cada cinco.

En 1999, el Festival se transmitió por primera vez por televisión nacional e internacional, llevando los cuatro aires del vallenato —Merengue, Paseo, Puya y Son— a rincones donde antes no se escuchaban. Desde entonces, centenares de talentos han subido a sus escenarios a demostrar su destreza, mientras



el Festival rinde homenaje cada año a grandes íconos del folclor.

Este Festival, en cada una de sus ediciones, se ha convertido en una oportunidad para exaltar, además de la música y sus raíces, lo que significa Valledupar como epicentro del vallenato en Colombia y en el mundo. Así mismo, ha permitido dar a conocer las diferentes escuelas de formación artística de este género en la región y consolidarse como una verdadera plataforma económica en términos

de turismo y consumo.

Ahora, en 2025, nos preparamos para un homenaje que promete ser histórico. La edición 58 del Festival de la Leyenda Vallenata rendirá un merecido homenaje a uno de los grandes de nuestro folclor: el maestro Omar Geles, compositor, cantante y poeta de canciones que han marcado nuestra historia musical. Su vida y su obra serán el alma que inspirará esta nueva edición del Festival.

Y es que el vallenato es mucho más que música.

Como lo afirma Gustavo Caraballo, periodista y autor del libro 'Pedazo de acordeón', este género es el resultado de ser un país netamente oral, que se transmite de generación en generación.

"El vallenato se mezcla con la tradición oral que ha mutado por más de un siglo, porque este, en un inicio, no era una música, no era una expresión folclórica; el vallenato era un medio de comunicación. Lo que hacían los grandes juglares era irse de pueblo en pueblo llevando razones", explica Caraballo.

"Entonces el vallenato, al sumarle el acordeón, la guacharaca y la caja, se vuelve una expresión folclórica, y muta a una expresión cultural muy fuerte. Este género musical transmite mucho de lo que somos, de lo que fuimos y de lo que buscamos ser", concluye.

Valledupar se alista para recibir a los mejores, para hacer vibrar el corazón del folclor una vez más. Porque en este Festival no solo se tocan notas, sino que también se despiertan memorias, se sanan nostalgias y se revive el alma.



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

La firma del Acuerdo Final entre el Gobierno de Colombia y las Farc en 2016 fue presentada como una conquista histórica en favor de la paz, de la reconciliación y de los derechos humanos. Sin embargo, lejos de consolidar una justicia sólida, abrió grietas profundas en el Estado de Derecho y en el principio de reparación.

La Ley 1448 de 2011, más conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, ya había establecido un marco digno para reconocer los derechos de quienes sufrieron los rigores del conflicto armado. El Acuerdo de La Habana, en teoría, reforzaría ese camino. No obstante, en la práctica, lo que se impuso fue un modelo de justicia diseñado para satisfacer a los antiguos combatientes.

La creación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) fue el eje de ese modelo. Un tribunal ex-

cepcional, ideado en tiempos de negociación secreta, ajeno a los mecanismos ordinarios de deliberación democrática y control constitucional robusto. La justicia restaurativa fue presentada como fórmula innovadora, pero en la práctica sirvió para otorgar beneficios desproporcionados a quienes cometieron crímenes atroces.

La noción de justicia prospectiva, esgrimida para justificar penas simbólicas y sanciones alternativas, terminó funcionando como coartada para legitimar la impunidad. Se privilegió el discurso del perdón colectivo sobre el derecho de las víctimas a una reparación integral y a un castigo efectivo de los victimarios. Se confundió el interés por la paz con la indiferencia ante el daño irreparable que sufrieron miles de colombianos.

A nivel institucional, el Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, conocido como Fast Track, fue otro retroceso evidente. En nombre de la urgencia, se redujeron debates, se restringió el control constitucional y se impuso una agenda normativa basada exclusivamente

Almas heridas con heridas abiertas



en la implementación de los compromisos de La Habana, subordinando el principio de soberanía popular a las necesidades políticas del momento.

Por otro lado, el Acuerdo concentró su atención en el desarme de un solo actor armado —las Farc— sin enfrentar con la misma determinación otras fuentes de violencia. Mientras transitaban hacia la vida política, la violencia en los territorios mutaba, continuando su asedio a las comunidades más vulnerables.

Es necesario afirmar que la verdadera paz exige justicia real, y no concesiones políticas camufladas de humanismo. La dignidad

de las víctimas no puede negociarse en mesas de diálogo a puerta cerrada ni sacrificarse en aras de acuerdos políticos que no transforman las raíces de la violencia. Por eso creo que la paz que se firmó fue, en esencia, parcial, frágil y desconectada de la realidad social del país.

Mientras tanto, el Estado de Derecho es la primera garantía para evitar nuevas guerras y nuevas víctimas. Renunciar a su rigor, en nombre de una paz superficial, no solo perpetúa la impunidad: también siembra las condiciones para que la historia vuelva a repetirse, con nuevos actores y nuevas tragedias.

De hecho, el plebiscito fue más que un acto político: fue una advertencia temprana. Muchos ciudadanos, lejos de ser enemigos de la paz, vislumbraron los peligros de un acuerdo que sacrificaba la justicia, relativizaba la verdad y legitimaba a los victimarios sin reparar plenamente a las víctimas. No fue un rechazo a la anhelada paz, sino una defensa del Estado de Derecho, de la dignidad de quienes sufrieron y de los principios fundamentales que no deben ser negociados.

“La noción de justicia prospectiva, esgrimida para justificar penas simbólicas y sanciones alternativas, terminó funcionando como coartada para legitimar la impunidad”.

El presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, le sigue cumpliendo a los indígenas del país, entre ellos al pueblo wayuú.

El mandatario de los colombianos expidió el Decreto 480 de 2025 que implementa el Sistema Indígena de Salud Propia e intercultural de los pueblos indígenas, que les permite crear y administrarlo de acuerdo a su estructura.

Hecho histórico

Ese Decreto reconoce por primera vez en el país con fuerza jurídica que la salud de los pueblos indígenas debe construirse desde sus propios principios, sistemas y cosmovisiones, como bien lo expresa la médica pediatra wayuú Ileana Curiel Arismendy.

Para la médica, llegó el momento de actuar con coherencia porque no basta nombrar la interculturalidad, hay que

implementarla.

En una reciente publicación de la pediatra, afirma que en La Guajira, una de las regiones con mayor mortalidad infantil indígena del país, esa transición no puede esperar. La vida de niñas y niños wayuú depende de ello. Por ello sigue proponiendo desde la práctica y la evidencia, un Modelo Intercultural de Salud para el Pueblo Wayuú, que se sustenta en cinco pilares:

1. Participación comunitaria vinculante, donde las comunidades decidan sus rutas de atención y cuenten con una red propia de promotores formados en salud occidental y saberes ancestrales.

2. Diálogo real entre saberes médicos, garantizando que el personal de salud conozca el sistema wayuú y que jóvenes indígenas puedan formarse como profesionales desde su propia cultura.

3. Territorialización del modelo, con infra-

estructuras adaptadas, centros materno-infantiles con doble acompañamiento (médico y espiritual) y equipos móviles interculturales.

4. Protección del territorio y del conocimiento ancestral, reconociendo que la salud no es posible sin tierra, agua y soberanía cultural.

5. Gobernanza compartida, con una gestión transparente de recursos entre Estado, cooperación, empresa privada y organizaciones indígenas.

Este modelo no

parte de una hoja en blanco. Ha sido tejido en la cotidianidad, en el duelo por las muertes evitables, en los cantos de sanación, en el desierto sin agua. Es coherente con la Sentencia T-302 de 2017, que ordena implementar un enfoque étnico en salud. Y es perfectamente articulable con el Sispi, porque no se trata de una fórmula, sino de un proceso vivo de construcción colectiva desde el territorio.

Recordando a Ana Francisca Gámez, una experta cocinera de San Juan del Cesar



Por Alcibiades Núñez

anuma60@gmail.com

La señora Ana Francisca Gámez de Fragozo, nació el 30 de julio de 1952, en el hogar conformado por Juan Gámez y Eulalia Baquero, tuvo 14 hermanos, Juan Manuel, Luis José, Ricardo, Joaquín, Aníbal, Petra, Elvira, Rosa, Leonor Emilse, Eloísa 'Icha', Carmen, Águeda, Yayita, y Josefina.

Ana se casó con Jesualdo Fragozo

Córdoba (q.e.p.d.), de cuya unión nacieron Yolima, experta en culinaria, Yenis Roció, Licenciada en Básica Primaria, Jaime de Jesús, el famoso compositor de música vallenata, 'Tato' Fragozo, Leonardo José, 'Nano', comerciante, y William José 'Pipe', comerciante.

A la emprendedora Ana Francisca se le ocurrió en el año 1982 crear, en su propio hogar ubicado en el barrio Los Alpes, un restaurante de comida típica con el nombre 'Restaurante Ana'.

Sanjuanero, guajiro, vallenato o costeño que se respete siempre llegaba a degus-

tar los más exquisitos platos típicos de La Guajira como el mondongo, pescado frito, Sierra frita, bocachico, churrasco, punta gorda y gallina, chicharrones de cerdo, chivo, iguana, conejo, carne asada, pargo frito, mojarra frita, las chorizas, carne guisada y desmechada.

Entre sus clientes favoritos se encuentran muchos músicos y artistas del vallenato como Farid Ortiz, Aurelio Núñez, Marciano Martínez, Luis Mario Oñate, José Amiro Bermúdez, 'Mono' Zabaleta, Jean Carlos Centeno e Israel Romero.

La señora Ana

aprendió desde temprana edad de su madre Eulalia Baquero, todas las recetas, procedimientos y conocimientos en el campo de la culinaria para preparar los exquisitos platos típicos de La Guajira.

Su hija Yolima es una digna representante de las nuevas generaciones, que se encuentra en la actualidad gerenciando esta microempresa familiar, poniendo en práctica todo el conocimiento que le enseñó su madre; ella con su sapiencia, sabiduría y experiencia, en todo lo relacionado con la cocina, preparación y sazón le pone el toque de sabor a cada una de sus delicias gastronómicas que tiene contentos y amaños a todos los sanjuaneros y foráneos.

Este restaurante es recomendado por sus clientes ya que tiene un excelente personal, que atiende con magnifico esmero, con cultura y decencia a todos los clientes nacionales y extranjeros.

Ana fue una mujer humilde, trabajadora, alegre, emprendedora, servicial, solidaria, cariñosa, humanitaria, jocosa, le gustaba la fiesta y el baile, buena hija, hermana, esposa, madre, y excelente amiga. Falleció a la edad de 72 años el día 15 de abril del 2024.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Estado del arte cardenalicio para elegir el nuevo papa



Por Gustavo Múnera Bohórquez

munerag@gmail.com

Muchos esperamos las palabras Anuncio vobis gaudium magnum (Anuncio una gran noticia), seguido del pronunciamiento tembloroso del cardenal de mayor edad: Habemus Papam (Tenemos papa). Se trata del

cónclave, toda una suerte de alianzas, consejos que van y vienen (como cuando el cardenal colombiano Darío Castrillón Restrepo hizo de correveidile para que se eligiese a Benedicto XVI en detrimento de Jorge Bergoglio o cuando la cuerda de cardenales de la extrema derecha política del Vaticano hicieron correr la insidia de que Jorge Bergoglio no debía ser elegido papa porque no le funcionaba un pulmón, extirpado en alguna cirugía in-

cierta).

Jugándole unas fichas a la futurología cardenalicia que a partir del próximo 7 de mayo debe encerrarse en la Capilla Sixtina tras escuchar del camarlengo y a viva voz el Extra Omnes (Fuera, patos) y solo queden frente a frente los 135 cardenales menores de 80 años, que son los que tienen poder de voto, barrunto que el nuevo zar vaticano será un cardenal moderado en lo político (por eso está de antemano excluido el candidato de 'Donaltrón', un monseñor estadounidense, individuo de la ultraderecha ideológica). Altamente probable que sea un carde-

nal italiano el votado con al menos dos de cada tres sufragios, aunque el palo no está para cucharas debido al avance mundial de las líneas cristianas no católicas en latitudes no europeas.

Los cardenales de Filipinas y Ghana tienen en contra que los europeos llevan por fuera del solio de Pedro varios lustros, pero estos últimos podrían pagar la cuenta del avance del secularismo del Viejo Continente, con un ateísmo galopante y otras manifestaciones agnósticas.

Eso se refleja en un número menor cada vez de creyentes religiosos en sus cultos, aunque podría ser al-

gún francés el ungido. Otro papa alemán por ahora parece improbable. Hay un cardenal proveniente del Medio Oriente que habla hebreo e inglés como lenguas maternas que podría ser un palo, como llaman en la hípica.

Pero, creo que si se cumple la norma de que la virtud está en la mitad, el más ocnado es monseñor Prieto Parolin, que fungió de segundo de don Francisco, el papa fallecido.



La virgen de Chiquinquirá y San José Obrero fueron venerados durante la ceremonia religiosa celebrada en zona limítrofe.

En un ambiente de fraternidad en la frontera de Paraguachón La Eucaristía Binacional por séptima vez unió a la feligresía de Colombia y Venezuela

La lluvia y el mal tiempo no fueron obstáculos para que la Eucaristía Binacional se convirtiera en un gran éxito, congregando por séptima vez a los ciudadanos colombianos y venezolanos en la frontera, demostrando hermandad y haciendo un llamado a los gobiernos para que tengan en cuenta a las comunidades en cada paso que den o decisión que tomen, recordando los nexos culturales, comerciales y hasta familiares que existen entre los dos países.

A este acto religioso asistieron más de 300 personas en representación tanto de Venezuela como de Colombia; la misa fue presidida por el padre Jefferson Ariza, vicario general de la Diócesis de Riohacha, quien dejó un mensaje de unidad y fraternidad, invitando a los presentes a dejar el egoísmo y la indiferencia a un lado, especialmente en esta época cuando los nativos del hermano país atraviesan dificultades de orden social, económico y político.

En los oficios religiosos también estuvieron los sacerdotes: Adolfo del Portillo, quien es uno de los pioneros de este importante evento; el padre José Vicente Vega, que actualmente se desempeña como párroco de Santa Marta, parroquia ubicada en Paraguachón; el sacerdote Said Mendoza, párroco de Nuestra Señora de Fátima en Maicao; el padre Jhonny Jiménez, párroco del Perpetuo Socorro de Maicao, y el diácono del corregimiento de Carraipía, Jorge Brito.



Sacerdotes colombianos y venezolanos asistieron al acto por la unión de Colombia y Venezuela.

También se hicieron presentes destacados líderes como Eurípides Pulido, ediles, la secretaria de Desarrollo Yenifer Iguarán; la corregidora de Paraguachón, diputados y por supuesto, los comerciantes y transeúntes del sector.

Asistieron representan-

tes de diferentes instituciones de origen nacional y regional, empresa privada, comunidad de la Institución Educativa Indígena #12 con el liderazgo de la etnoeducadora Giorgina Deluquez, comerciantes de ambas naciones y gente que vive del día a día en



Los actos de integración cultural se iniciaron con coros en wayuunaiki y en español y bailes típicos de la región.

este sector limítrofe.

Hasta los viajeros que transitaban por el lugar se detuvieron a elevar una oración por la hermandad, pidiéndole al Creador que ilumine a los gobernantes para que trabajen por el bienestar de los pueblos y el resurgimiento de la frontera.

Al término de la eucaristía, iniciaron los actos de integración cultural con coros en wayuunaiki y en español, bailes típicos de la región y con compartir donde se respiraba integración y hermandad.

La réplica de la virgen de Chiquinquirá que era fuertemente custodiada por la guardia venezolana,

se convirtió en el centro de las miradas y las ovaciones, también la imagen de San José Obrero, patrono de los trabajadores, llamó la atención de los presentes ya que, coincidentalmente esta misa fue oficiada justo el Día del Trabajador.

En medio de la lluvia, en un ambiente amable y con la bendición de Dios, los hermanos colombianos y venezolanos derramaron lágrimas de emoción y gratitud, sirviendo este como escenario para el reencuentro de amigos y familiares que esperan esta fecha para entrelazar sus manos con un fraternal saludo.

Particularmente durante las tardes y noches

Se prevén condiciones atmosféricas inestables y lluvias significativas el fin de semana en La Guajira

Durante los próximos días, las condiciones atmosféricas en el departamento de La Guajira estarán influenciadas por la presencia de una vaguada en el Atlántico occidental, el ingreso de humedad desde el mar Caribe, y la interacción de varios sistemas de baja presión en la región.

Estos factores favorecerán el desarrollo de mayor nubosidad y un aumento significativo en las precipitaciones, siendo el domingo el día con mayor probabilidad de lluvias intensas.

Para el fin de semana, se prevé nubosidad variable en la mayor parte del Departamento, con alta probabilidad de lluvias, particularmente durante las tardes y noches. Hoy sábado en la tarde y mañana domingo se anticipa un incremento en la

intensidad y frecuencia de las precipitaciones, algunas acompañadas de tormentas eléctricas y ráfagas de viento. Las zonas más vulnerables serán los municipios del centro y sur del Departamento, así como las áreas de alta montaña, donde podrían presentarse crecientes súbitas en quebradas y ríos, así como movimientos en masa.

Recomendaciones a la comunidad

•Manténgase informado: Esté atento a los comunicados oficiales y a los avisos de alertas tempranas emitidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, organismos de gestión del riesgo y autoridades locales.

•Protección personal: Evite refugiarse debajo de árboles, postes o estructu-



Para el fin de semana se prevé nubosidad variable en La Guajira con alta probabilidad de lluvias.

ras metálicas durante tormentas eléctricas.

•Seguridad en el hogar: Asegure techos, vallas, y objetos expuestos al viento que puedan convertirse en proyectiles peligrosos.

•Precauciones en zonas rurales y de montaña: Esté atento al posible deslizamiento de tierra, caída de rocas o crecientes súbitas en quebradas y ríos.

•Conducción segura:

Conduzca con precaución por vías mojadas o inundadas. Reduzca la velocidad para evitar accidentes por baches ocultos o pérdida de tracción.

•Actividad marítima: Pescadores artesanales y tripulantes de embarcaciones menores deben consultar las condiciones meteorológicas antes de zarpar y seguir las indicaciones de la Capitanía de Puerto.

•Sectores costeros: Esté atento a variaciones en el oleaje, que podría incrementarse por los vientos asociados a las tormentas.

Se recomienda adoptar una actitud preventiva y reforzar las medidas de autoprotección, especialmente durante el periodo de mayor inestabilidad atmosférica previsto entre la tarde de hoy sábado y mañana domingo.

Un momento histórico para el deporte nacional y regional

Colombia hace historia al ser el primer país latino en participar en un Mundial de Floorball

Con orgullo y determinación, Colombia se convierte en el primer país latinoamericano en participar en un Mundial de Floorball, marcando un momento histórico para el deporte nacional y regional. La selección nacional llegó a Suiza con el corazón en alto, lista para representar no solo a una nación, sino a toda Latinoamérica en este escenario mundial.

Osneider Ortega Mon-

tenegro, presidente de la Asociación Colombiana de Floorball, dijo que tras realizar su concentración oficial el 1 de mayo, el equipo colombiano se enfrentó a Nueva Zelanda en su primer encuentro del torneo. Esta participación no es solo una competencia: es un símbolo del crecimiento del Floorball en Colombia y del poder del deporte para unir territorios, culturas y sueños.

La selección está compuesta por jugadores provenientes de Bogotá, Medellín, Mingueo-Dibulla en La Guajira y cuenta con la valiosa presencia de un colombo-sueco, quien ha fortalecido al equipo con su experiencia internacional.

Esta diversidad geográfica y cultural representa el alma de Colombia: una nación rica en identidad, resiliencia y pasión.

Cada uno de los selec-

cionados ha recorrido un largo camino, enfrentando desafíos logísticos, personales y deportivos. Pero lo han hecho con la convicción de que el esfuerzo colectivo puede abrir puertas históricas. Su presencia en este mundial es una victoria en sí misma, un grito de esperanza para los jóvenes que sueñan con representar a su país.

Hoy, cuando los colores amarillo, azul y rojo entren a la cancha frente a Nueva Zelanda, será mucho más que un partido. Será el ini-

DESTACADO
La selección está compuesta por jugadores provenientes de Bogotá, Medellín, Mingueo-Dibulla en La Guajira y cuenta con la presencia de un colombo-sueco.

cio de una nueva página en el deporte colombiano, escrita con sacrificio, coraje y fe.

¡Colombia ya hizo historia! Ahora va por más.



El equipo colombiano se enfrentó a Nueva Zelanda en su primer encuentro del torneo.

COMUNICADO A LOS TRABAJADORES

INGENIERÍA Y CONTRATOS S.A.S. Y EL CONSORCIO REDES FONSECA 2022

Informa a los trabajadores con contrato suspendido que, conforme al artículo 52 del Código Sustantivo del Trabajo, las labores se reanudarán a partir del 5 de mayo de 2025. Cada trabajador deberá presentarse puntualmente en su horario y lugar habitual de trabajo. La inasistencia sin justificación podrá acarrear consecuencias legales.



Advierte el Ministerio del Interior

Arhuacos deben resolver de manera armónica las diferencias entre sus autoridades ancestrales

El Ministerio del Interior, a través del Viceministerio para el Diálogo Social y los Derechos Humanos, junto con la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, informa a la opinión pública que ha recibido con respeto y atención la documentación enviada por los líderes espirituales 'mamos' del pueblo arhuaco de la Sierra Nevada, en el departamento del Magdalena.

Dicha documentación acredita la realización de un espacio autónomo de diálogo en el Centro de Simonorwa los días 9 y 10 de enero, en el marco de los esfuerzos conjuntos para cumplir con lo establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-419 de 2024.

El Ministerio, en cumplimiento de su misión constitucional, legal y reglamentaria, que garantiza y promueve los derechos colectivos y la autonomía de los pueblos indígenas, ha llevado a cabo un proceso de revisión y

verificación. Durante este proceso, ha sido notificado por diferentes sectores del propio pueblo arhuaco, quienes manifestaron que persisten situaciones de desarmonía interna. Estas circunstancias impiden constatar que se haya alcanzado un consenso definitivo respecto a la designación de la autoridad del resguardo indígena arhuaco de la Sierra Nevada.

En consecuencia, y siempre respetando el derecho fundamental a la autonomía indígena y el deber de actuar sin causar daño, el Ministerio informa que, hasta la fecha, no es posible registrar ninguna persona como autoridad del resguardo indígena arhuaco en el departamento del Magdalena. El Viceministerio reitera su disposición a acompañar, de manera respetuosa y técnica, los procesos de solución autónoma que el pueblo arhuaco impulse o gestione para resolver sus desarmonías internas,



El Ministerio dijo que a la fecha, no es posible registrar ninguna persona como autoridad del resguardo.

en línea con lo dispuesto en la Sentencia SU-419 de 2024. Se destaca que son los propios 'mamos' quienes deben, en ejercicio de su derecho y en consulta con la Zaku (Madre Tierra), construir decisiones que permitan resolver de manera armoniosa las diferencias existentes entre sus autoridades ancestrales.

Asimismo, el Ministerio enfatiza que cualquier acto de registro de au-

toridad se realizará únicamente cuando exista plena certeza de la superación del conflicto, protegiendo así la unidad, la integridad cultural y la autonomía del pueblo arhuaco. Para ello, continuará con las labores de verificación que permitan obtener los elementos necesarios para corroborar la validez de cualquier designación que se pretenda inscribir.

El Ministerio del Interior

también reafirma su compromiso de seguir atento a las decisiones que adopte la Corte Constitucional en el marco del seguimiento de la Sentencia SU-419 de 2024, y a las acciones relacionadas con el proceso del pueblo arhuaco en torno al espacio autónomo de diálogo realizado en enero pasado en el Centro de Simonorwa.

Finalmente, expresa su plena disposición para facilitar espacios de diálogo, escucha activa y fortalecimiento de las dinámicas propias del pueblo arhuaco, con el fin de contribuir a su bienestar, protección cultural y garantía de sus derechos fundamentales. Asimismo, reafirma su compromiso con los principios de autonomía y consulta interna de los pueblos indígenas, haciendo un respetuoso llamado a continuar fomentando el encuentro y la armonización en beneficio de las comunidades de la Sierra Nevada de Santa Marta.



Según la corporación, serán vinculados los adultos mayores en estas programaciones.

Se pactaron varios compromisos Corpoguajira participa en la reunión del Cidea en el municipio de Dibulla

El Grupo de Educación Ambiental de Corpoguajira estuvo presente en la

reunión del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Dibulla, donde se pactaron varios compromisos por parte de las entidades participantes.

Se acordaron actividades como la definición de las zonas donde se van a realizar las jornadas de mejoramiento paisajístico, siembra y mantenimiento de árboles, así como la vinculación de los adultos mayores en estas programaciones.

La actividad contó con la presencia de representantes de Aguas de Dibulla, Alcaldía municipal, la empresa privada y líderes ambientales, entre otros.

DESTACADO En la reunión del Comité acordaron actividades como la definición de las zonas donde se van a realizar las jornadas de mejoramiento paisajístico, y la siembra de árboles.

Se llevará a cabo los días 22 y 23 de mayo Sostenibilidad e innovación marcarán el Tercer Congreso Bananero Colombiano 2025 de Asbama

Con un enfoque renovado orientado a la innovación y la 'Sostenibilidad y progreso en cada racimo', como lo indica su lema, Asbama organiza el Tercer Congreso Bananero Colombiano, que se llevará a cabo los días 22 y 23 de mayo de 2025 en el Hotel y Centro de Convenciones Estelar Santamar, en Santa Marta.

Con la presencia de Víctor Prada, secretario del Foro Mundial Bananero de la FAO; de José Ignacio López, presidente de Anif en Colombia; y de Sergio Díaz-Granados Guida, presidente Ejecutivo de la CAF, el congreso bananero se consolida como una

plataforma clave para el fortalecimiento de la cadena bananera en América Latina.

Este año el evento reunirá una vez más a expertos nacionales e internacionales alrededor de cinco ejes temáticos estratégicos: sanidad vegetal, sostenibilidad ambiental, nuevas tendencias, innovación y tecnología, y productividad y competitividad.

Andrea Vásquez, jefe técnica de Asbama, explicó que, a diferencia de años anteriores, en esta edición el congreso apostará por conferencias multidisciplinarias que abordarán de manera simultánea varios de los ejes

estratégicos. "Vamos a tener casos como el presentado por Cirad, enfocados en modelos tecnológicos aplicados a la productividad, que también impactan la sanidad vegetal y la innovación", indicó.

Uno de los temas centrales será el uso de tecnologías de teledetección en el manejo de enfermedades como el Moko, así como paneles especializados sobre Fusarium R4T, con participación de representantes internacionales, incluyendo Ecuador, país que aún no presenta casos de la enfermedad, pero que ha desarrollado estrategias preventivas replicables.



El congreso reunirá a expertos nacionales e internacionales alrededor de cinco ejes.

El viernes 2 de mayo, la Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia tomó una decisión significativa en relación con la investigación en curso contra el exsenador **Ciro Ramírez**, quien está siendo investigado por presunta corrupción en el entramado conocido como 'Marionetas II'.

La decisión del despacho del magistrado Jorge Emilio Caldas fue ordenar su libertad inmediata, considerando que actualmente Ramírez no representa una interferencia en su proceso judicial. El magistrado afirmó que la medida de aseguramiento, que había sido impuesta para evitar la obstrucción del proceso, ya cumplió su finalidad y, por lo tanto, resulta innecesaria. Además, resaltó que no se evidencia que

Medida de aseguramiento resulta innecesaria: Magistrado Corte Suprema de Justicia ordena libertad del exsenador **Ciro Ramírez**



Ramírez estuvo recluso en la cárcel La Picota durante aproximadamente un año y cuatro meses.

Ramírez constituya un peligro para la comunidad, ni que tenga intención de evadir el proceso o el cumplimiento de una eventual condena.

Cabe recordar que Ramírez estuvo recluso en la cárcel La Picota en Bogotá durante aproximadamente un año y cuatro meses. La investigación lo relaciona con el desvío de más de 10 millones de pesos en contratos a través de la empresa **Proyecta Quindío**, financiada por el DPS, y vinculada a obras en los departamentos del Quindío y Tolima.

En declaraciones re-

cientes, el exdirector del DPS, **Pierre García Jacquier**, expresó que no existieron reuniones con **Pablo Herrera** y que muchas de las afirmaciones de los testigos son mentiras. Además, afirmó que se ha creado un montaje desde la cárcel y que en su juicio se demostrará su inocencia, atribuyendo esto, en parte, a su privación de libertad.

Esta resolución marca un paso importante en el proceso judicial de **Ciro Ramírez**, quien continúa bajo investigación por presuntas irregularidades en contratos públicos.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cidh) emitió un pronunciamiento respecto a la grave situación de orden público que atraviesa Colombia en la actualidad. En su declaración, el organismo internacional instó al Estado colombiano a investigar las causas del actual panorama de violencia, implementar de manera integral los acuerdos de paz firmados en 2016 y garantizar la protección de las víctimas.

La Cidh recordó que el Estado tiene la obligación de investigar, sancionar y reparar de manera integral a las víctimas de violaciones de derechos humanos. Además, exhortó a reforzar las garantías de seguridad para las personas firmantes del Acuerdo de Paz y a abordar las causas estructurales de la vio-

También solicitó implementar integralmente el Acuerdo de Paz Cidh pidió al Gobierno investigar causas del actual panorama de violencia que vive Colombia

lencia que afectan al país. Este pronunciamiento se produce en medio de un incremento de la violencia por parte de grupos armados ilegales, destacando el plan pistola ejecutado por el Clan del Golfo, que en las últimas dos semanas ha causado la muerte de 15 policías y 12 militares. También se reportan ataques por parte del ELN y las disidencias de las Farc, incluyendo una emboscada en el departamento del Guaviare contra un pelotón del Ejército, que dejó varias víctimas fatales.

La Cidh condenó espe-

cíficamente el asesinato de 7 integrantes del Ejército Nacional ocurrido el 27 de abril en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación de Charras, donde residen 94 excombatientes del proceso de paz. En los primeros cuatro meses de 2025, se han registrado 27 asesinatos de agentes de seguridad en distintas regiones del país, principalmente en Antioquia, Córdoba, Sucre, Arauca, Bolívar y Norte de Santander, zonas afectadas históricamente por el narcotráfico y la presencia de grupos armados ilegales.



La Cidh exhortó a reforzar las garantías de seguridad para las personas firmantes del Acuerdo de Paz.

Ante la jueza y la fiscal delegada

Álvaro Uribe renuncia a la prescripción del proceso en su contra por supuestas 'chuzadas' a negociadores de paz

En una audiencia ante la justicia, el expresidente **Álvaro Uribe Vélez** renunció a la solicitud de prescripción planteada por la

Fiscalía General de la Nación en relación con la investigación que lo vincula con las chuzadas a los negociadores de paz en



El abogado de Uribe, Jaime Granados, insistió en que el expresidente debe ser exonerado de responsabilidad.

2014. Uribe, quien en su momento fue vinculado al 'hacker' **Andrés Fernando Sepúlveda**, condenado por estos hechos, reiteró su inocencia y aclaró que 'no tuvo participación en los hechos'.

"Con el debido respeto, ruego a usted no aceptar esta solicitud de preclusión. Me permito renunciar a la prescripción y dar una sola razón: nunca tuve participación en estos temas, me enteré por los medios de comunicación", expresó Uribe en su intervención ante la jueza y la fiscal delegada.

La Fiscalía, por su parte, indicó que la solicitud de preclusión en favor de

Uribe únicamente aplica al delito de concierto para delinquir, debido a la prescripción del caso, ya que han transcurrido los nueve años establecidos por la Ley para la formulación de imputación. Sin embargo, la investigación continuará en su contra por otros delitos, como el uso de software malicioso, violación de datos personales y acceso abusivo a sistemas informáticos, relacionados con el espionaje a los negociadores de paz.

El abogado de Uribe, Jaime Granados, insistió en que el expresidente debe ser exonerado de responsabilidad, resaltan-

do que no ha sido acusado formalmente en este proceso, a pesar de las múltiples investigaciones. Granados destacó también la exoneración en otros casos, como el de **Luis Alfonso Hoyos** y el de **Oscar Iván Zuluaga**.

Este caso está vinculado al proceso judicial que involucró al 'hacker' **Andrés Fernando Sepúlveda**, condenado por interceptar de manera ilegal a los negociadores del proceso de paz con las FARC en La Habana. Sepúlveda, quien recibió libertad condicional a finales de 2020, fue sentenciado a diez años de prisión por estos hechos.



Tras una destacada presentación

Gregorio Javier Gutiérrez Tocora es el nuevo Rey Vallenato Aficionado 2025

En una final llena de emociones, Gregorio Javier Gutiérrez Tocora, logró quedarse con la corona, de Rey Vallenato Aficionado del 58 Festival de la Leyenda Vallenata, quien consiguió el título tras una destacada presentación sobre la tarima 'Colacho' Mendoza del Parque de la Leyenda Vallenata 'Consuelo Araujonoguera'.

"Gracias a Dios y a toda la gente que me apoyó, gracias infinitas. A mi madre que está en el cielo, sé que también es un sueño para ella. Y sé que todo se logra con disciplina. Tenía 8 años de estar participando en las categorías juvenil y aficionado y hoy me llevo mi primera corona", fueron las primeras palabras de Gregorio Javier, el joven de 28 años, natural de Riohacha, La Guajira, tras obtener el triunfo.

El nuevo Rey Aficionado



El nuevo Rey Aficionado Gregorio Javier Gutiérrez, interpretó el paseo 'Morenita', de Leandro Díaz.

estuvo acompañado en la caja por José Cubillos y en la guacharaca por Luis Gabriel Acosta, e interpretó el paseo 'Morenita', de Leandro Díaz, el merengue 'El Corregido' de Calixto Ochoa, la puya 'Con Dios y la Virgen', de su autoría, y el son 'Marisela', de Luis Enrique Martínez.

El segundo lugar quedó en manos del acordeonero Juan Sebastián López y el tercer lugar fue para Juan Miguel Martínez.

La gran final, que se celebró ante un público masivo y entusiasta, reunió a los cinco finalistas del concurso de acordeón aficionado: David de Jesús Cañas Rojas, Gregorio Javier Gutiérrez Tocora, Juan Sebastián López Pereira, Juan Miguel Martínez Figueroa y Edwin Rafael Medina Orozco. Cada uno de ellos demostró su destreza interpretando los

cuatro aires del vallenato tradicional: paseo, merengue, son y puya.

El veredicto estuvo a cargo de un jurado calificador compuesto por John Jairo Tovar, Noé Martínez Cuello y Alfonso Pérez Parodi, quienes evaluaron el dominio técnico del acordeón, así como la autenticidad en la ejecución de los aires vallenatos.

La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata celebra el talento de esta nueva generación de acordeoneros y reafirma su compromiso con la preservación y promoción de la música vallenata, Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad.

La versión 58 del Festival de la Leyenda Vallenata continúa en busca de la Reina Mayor, Rey de la Canción Vallenata Inédita, Piquería Mayor y Rey Vallenato Profesional.

Entre más de mil postulados de 13 países

Fabrina Acosta obtiene una beca para el postgrado internacional en Políticas Culturales de Base Comunitaria

Se presentaron candidaturas de 13 países para el postgrado internacional en Políticas Culturales de Base Comunitaria, el cual, será implementado en alianza entre Ibercultura Viva y La Flacso Argentina.

Entre los postulados a estas becas se encuentra la escritora Fabrina Acosta Contreras, quien representa al departamento de La Guajira en esta gran convocatoria.

Esta edición histórica del programa reúne a personas seleccionadas de 13

países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

La convocatoria de este año batió un récord: se recibieron 1.029 postulaciones para 104 becas disponibles, superando ampliamente las 625 solicitudes del año anterior.

La clase inaugural se dio el 30 de abril y ahí estuvo presente una guajira, que ama y respeta su origen, que activa el feminismo



Fabrina Acosta Contreras, representa al departamento de La Guajira en esta gran convocatoria.

desde la cultura y el poder identitario de su territorio.

En La Guajira pasan cosas buenas desde su riqueza más grande: ¡Su gente!

"1029 postulados, 104 seleccionados de 13 países, solo 9 de Colombia y ahí estoy yo, una guajira enamorada de la cultura y el poder transformador de este universo, seguimos tejiendo transformación social desde el poder de las artes, la identidad y la cultura", dijo Fabrina Acosta Contreras.



La jornada estuvo repleta de talentos

Fundación de la Leyenda Vallenata anunció los finalistas de Reina Mayor y Piquería Mayor



Las finalistas disputarán la gran final en el Parque de la Leyenda Vallenata 'Consuelo Araujonoguera'.

La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, comprometida con la preservación y exaltación de nuestras tradiciones musicales, se complace en anunciar los nombres de los finalistas en las categorías de Acordeonera Mayor y Piquería Mayor.

Tras una jornada vibrante y repleta de talento, celebrada en el tradicional Parque de Los Algarrobillos, se definieron las finalistas, quienes disputarán la gran final en el Parque de la Leyenda Vallenata 'Consuelo Araujonoguera'.

Finalistas Categoría Rei-

na Mayor

Jenifer Mercedes Aragón García (Maicao, La Guajira).

Heinis Yulieth Gulfo Palma (Santa Catalina, Bolívar).

Miriam Katherine Méndez Guerra (Valledupar, Cesar).

Cada una de estas talentosas acordeoneras ha demostrado, con fuerza y sentimiento su profundo amor por el vallenato, dejando en alto el nombre de la mujer en nuestra música autóctona.

El escenario más importante del folclor será testigo de la coronación de quien llevará la corona como Reina Mayor

del Acordeón en el año 2025.

Así mismo, con el entusiasmo que despierta la improvisación, se llevará a cabo la final de Piquería Mayor, en la cual el ingenio y la creatividad de los seis verseadores se hará sentir.

Finalistas Categoría Piquería Mayor

Leimer Javier Cárdenas Meza.

Ever Alfonso Corzo Arzuza.

Julio Andrés Gil Barros.

Jorge Andrés Hernández Pérez.

Starlin Periñán Silva.

Julio Algino Salas.

Cuatro de las víctimas fueron por ataques del ELN Cinco soldados profesionales guajiros han muerto en hechos violentos durante su servicio militar en 2025

Durante los cuatro meses transcurridos en el año 2025, se ha podido conocer que han fallecido en hechos violentos cinco soldados profesionales guajiros, de los cuales cuatro fueron en medio de ataques y emboscadas de grupos armados como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) cuando los jóvenes se encontraban cumpliendo sus labores militares.

Es de resaltar que el quinto fallecido se originó en medio de un accidente de tránsito cuando se desplazaba en su motocicleta, además, otro caso se presentó en La Guajira, donde un soldado resultó herido en la cabeza por un proyectil cuando se encontraba de guardia en su cantón militar.

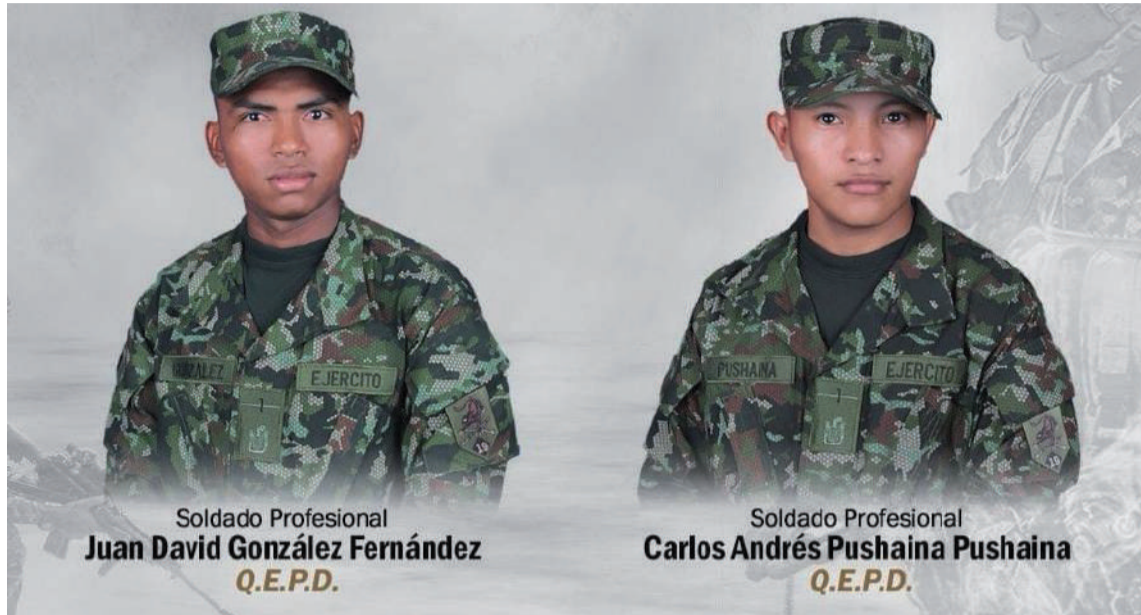
Este caso ocurrió la noche del 1 de enero de 2025 en el Grupo de Caballería Mecanizado Juan José Rondón de la Décima Brigada del Ejército Nacional, cuando Víctor Manuel Pernía Atuesta, de 24 años de edad, natural del municipio de El Zulia, departamento de Norte de Santander, se encontraba de centinela, siendo impactado en la cabeza con un proyectil, en hechos que aún son materia de investigación.

Mientras que el accidente de tránsito, se registró la noche del domingo 23 de febrero, cuando el soldado profesional Yeison David Arrieta Atencio, llegaba desde la ciudad de Bogotá al municipio de El Difícil, en el Magdalena, a tomar su motocicleta y dirigirse a su pueblo natal en el municipio de Fonseca, al sur de La Guajira, pero la fatalidad lo alcanzó en un accidente de tránsito cuando se volcó en la vía nacional.

Fallecidos en ataque armado

Los sueños de cuatro soldados profesionales guajiros que salieron de sus territorios en búsqueda de un mejor futuro para ellos y sus familias se vieron truncados por la eminente guerra que aún se mantiene con los grupos armados que operan en el interior del país a donde fueron enviados a servirle a la patria. Ellos se fueron con vida y hoy sus familiares los recibieron muertos.

El primer caso se registró el 9 de enero, en el sector de La Y de la re-



Soldado Profesional
Juan David González Fernández
Q.E.P.D.

Soldado Profesional
Carlos Andrés Pushaina Pushaina
Q.E.P.D.



Soldado Profesional
Alfonso José Campo Moreno
Q.E.P.D.



profesional guajiro fallecido, era también del municipio de Dibulla. Se trata de Alfonso José Campo Moreno, quien perdió la vida en medio de un enfrentamiento con miembros del ELN en el sector de la vereda Vijagual, municipio de Teorama en el departamento de Norte de Santander, el pasado lunes 17 de febrero, cuando se encontraba en labores militares.

Mientras que las otras dos víctimas de los ataques del ELN, fueron los soldados profesionales Juan David González Fernández natural de Maicao y Carlos Andrés Pushaina Pushaina oriundo del municipio de Uribia; quienes en medio de una emboscada fueron asesinados junto a cuatro compañeros y un sargento viceprimero.

Estos hechos ocurrieron la madrugada del domingo 27 de abril en el municipio de Charras, en el departamento del Guaviare. Ellos pertenecían al pelotón del Batallón de Infantería N° 19 Joaquín París del Ejército Nacional.

Es de recordar que al menos 12 soldados profesionales guajiro fueron asesinados en el año 2024 mientras cumplían su servicio militar fuera del departamento de La Guajira, jóvenes que hoy quedaron en la historia militar, pero que hasta el momento sus fallecimientos están en la impunidad ya que no hay justicia que les brinde tranquilidad a sus familiares.

gión de El Consuelo en el municipio de Saravena, departamento de Arauca, en donde fue asesinado el soldado profesional Manuel Alexander Benítez Rosado, quien junto a sus compañeros militares fueron atacados a bala

por miembros del ELN en esta zona donde se encuentran operando.

El joven soldado profesional falleció junto a otro compañero, mientras que los demás resultaron heridos en el ataque armado, él era natural del corregi-

miento de Palomino zona rural de Dibulla, donde sus familiares le dieron el último adiós con profundo dolor y angustia, por saber que sus sueños de un futuro próspero se terminaron por la guerra.

El segundo soldado

CINCO SOLDADOS GUAJIROS FALLECIDOS ENTRE ENERO - ABRIL 2025



ATAQUE POR ELN



ENERO	1
FEBRERO	1
ABRIL	2

1 POR ACCIDENTE DE TRANSITO Y OTRO POR BALA PERDIDA



EDICTOS

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA

A toda persona que se crea con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): JOSE GREGORIO GALINDO AMAYA, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No.

84.073.116 de MAICAO - LA GUAJIRA, ubicado en la CARRERA 39 No. 15F-08 BARRIO "SECTOR

PARRANTIAL", cuenta con una extensión superficial de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (320 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (20 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES.

POR EL SUR: mide (20 ML) y colinda con la CALLE 15F en medio.

POR EL ESTE: mide (16 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES.

POR EL OESTE: mide (16 ML) y colinda con la CARRERA 39 en medio.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que creen tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 24 del mes de abril de 2025

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y
CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN No. 074

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 075 del 30 de ABRIL de 2025, a la señora JACMAR YOLIMA GUTIERREZ MEJIA, identificada con cédula de ciudadanía número 40.919.730, expedida en Riohacha - La Guajira, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del preclavado administrativo

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a la señora JACMAR YOLIMA GUTIERREZ MEJIA, identificada con cédula de ciudadanía número 40.919.730, expedida en Riohacha - La Guajira, solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregación (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 22A No. 8-27, de este Distrito

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 510,40M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 7,70 metros lineales, colinda con Calle 22A en medio y con predios de Laida Gómez, más línea quebrada de 4,00 metros lineales, colinda con predios del Municipio de Riohacha; Lindero Sur: Mide 11,30 metros lineales, colinda con Calle 23 en medio y con predios de Yamile Palmezano, Lindero Este: Mide 24,00 metros lineales, colinda predios del Municipio de Riohacha, más línea quebrada de 30,40 metros lineales, colinda con predios de Udalmis De Armas y Mercedes Reinoso, Lindero Oeste: Mide 53,90 metros lineales, colinda con predios de Karelis Gutiérrez.

Del cual se segregan un (01) lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos LOTE No 1 Dirección: CALLE 22A No. 8-27. Área: 160,55M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos Lindero Norte: Mide 7,70 metros lineales, colinda con Calle 22A en medio y con predios de Laida Gómez; Lindero Sur: Mide 7,30 metros lineales, colinda con Lote Restante; Lindero Este: Mide 20,805 metros lineales, colinda predios del Municipio de Riohacha Lindero Oeste: Mide 20,85 metros lineales, colinda con predios de Karelis Gutiérrez.

LOTE RESTANTE. Dirección: CALLE 23 No. 8-26. Área: 289,61M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos Lindero Norte: Mide 7,30 metros lineales, colinda con Lote No. 1 a desenglobar, más línea quebrada de 4,00 metros lineales, colinda con predios del Municipio de Riohacha; Lindero Sur: Mide 11,30 metros lineales, colinda con Calle 23 en medio y con predios de Yamile Palmezano; Lindero Este: Mide 27,25 metros lineales, colinda con predios de Udalmis De Armas y Mercedes Reinoso, Lindero Oeste: Mide 26,75 metros lineales, colinda con predios de Karelis Gutiérrez.

AREA DE CESIÓN A FAVOR DE DISTRITO 59,84M²

Que, en sus linderos NORTE Y SUR, conserva los empaques urbanos disponiendo de una amplitud de anidén peatonal de 1,65 metros y jardín de 1,50 metros.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo. 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los treinta (30) días del mes de abril de 2025

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

También fue detenido su escolta

Capturan a alias 'Yao', presunto jefe de sicarios de 'Los Pacheca' en el Distrito de Riohacha

De manera oficial, por parte de una fuente militar se pudo conocer sobre la captura de alias 'Yao' y su escolta, en hechos ocurridos la noche del domingo 27 de abril en una vivienda exclusiva del barrio Villa Yolima del Distrito de Riohacha, donde se efectuaba una fiesta con al menos 60 personas departiendo bebidas embriagantes.

Según la fuente militar, a alias 'Yao' lo han señalado con el presunto jefe de sicarios de 'Los Pacheca', también conocidos como las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada, que operaba en el Distrito de Riohacha, cometiendo homicidios selectivos.

La detención de estos sujetos se dio en el casco urbano de la capital de La Guajira, tras un trabajo de inteligencia por parte del Gaula Militar, Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía y de la Décima Brigada del Ejército

Nacional; quienes estaban tras la pista de este sujeto que presuntamente habría cometido varios atentados sicariales.

La fuente militar informó que este sujeto trataba de ocultarse tras las intensas operaciones adelantadas por los grupos de inteligencia que estaban rastreando su ubicación, logrando dar con su captura la noche del jueves en el barrio Villa Yolima del Distrito de Riohacha.

Asimismo, este medio pudo conocer que por medio de las labores de inteligencia de los investigadores, alias 'Yao' presuntamente participaba junto a alias 'Nain' en los desmembramientos de cuerpos que se originaron a finales del año 2024 e inicios del 2025 en el Distrito de Riohacha.

Una fuente militar que estuvo en el operativo de la captura informó que, al momento de ingresar a la vivienda, las personas presentes intentaron



La detención de estos sujetos se dio en el casco urbano de Riohacha, tras un trabajo de inteligencia.

ocultar a alias 'Yao' dentro de un baño, pero los uniformados lograron sacarlo y proceder con la captura, además, del allanamiento respectivo a la vivienda.

Por último, alias 'Yao' es señalado por las autoridades por los presuntos delitos de tráfico de estupefacientes y de extorsionar a comerciantes, transporta-

dores y empresarios en el Distrito de Riohacha.

Los dos sujetos fueron dejados a disposición de las autoridades competentes para el proceso de judicialización por los presuntos delitos de homicidios, concierto para delinquir agravado, con fines de extorsión y extorsión agravada.

Una problemática que afecta a millones de niños y adolescentes Commemoran el Día Internacional contra el Bullying o acoso escolar en instituciones educativas de Maicao

La Seccional de Protección y Servicios Especiales del Departamento de la Guajira, con sus Grupos de Protección a la Infancia y Adolescencia, Protección al Turismo y Patrimonio Nacional e Infancia Judicial del Distrito Especial de Policía Maicao, conmemoraron en diferentes instituciones educativas del municipio, el Día Internacional contra el Bullying o Acoso Escolar, con el objetivo de identificar y mitigar las diferentes vulneraciones de los niños, niñas, adolescentes.

Esta actividad se desarrolló alineados al modelo del servicio de Policía orientado a las personas y los territorios, a través de la implementación de la es-

trategia 'Turismo Seguro', con el fin de desplegar acciones de prevención para afianzar la seguridad turística en los focos de atención, brindando sensibilización mediante conocimientos básicos que permitan dar respuesta acertada y oportuna a los requerimientos de la ciudadanía.

La estrategia busca contribuir al fortalecimiento y sostenimiento del turismo en Colombia, por medio de información, asistencia y orientación en atención a la estrategia 'E-Pais', y enfocando el despliegue de la metodología pedagógica del programa de prevención 'Abre tus ojos' para concientizar, prevenir y erradicarle a la comunidad estudiantil este problema que afecta a niños y adolescentes.

El propósito es garantizarles entornos seguros y respetuosos, mediante actividades lúdicas y pedagógicas que se implementan para el desarrollo y la profundización de los principios y valores con el fin de ayudarles a construir una vida más ética y responsable, con el suministro de información y orientación que les permita visibilizar y prevenir el acoso escolar.

Por otra parte, se les recaló que esta es una

problemática que afecta a millones de niños y adolescentes en todo el mundo y puede tener graves consecuencias psicológicas en los menores, por lo que es fundamental la detección temprana y la intervención oportuna.

De igual manera, se invita a la comunidad estudiantil a denunciar cualquier hecho que vulnere los derechos de los niños y adolescentes a través de las líneas 123, 155 o al número del cuadrante más cercano y 141 del Icbf.



Comunidad estudiantil debe denunciar cualquier hecho que vulnere los derechos de los niños y adolescentes.



AVISO PARA PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES

SEGUNDO AVISO

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, nos permitimos informar que la señora ANA ISABEL MEJIA CORDOBA q.e.p.d., falleció el día 14 de noviembre de 2024, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 40.931.338, la cual al momento de su fallecimiento se desempeñaba en el cargo de Profesional Investigador I, adscrita a la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación, Sección de Policía Judicial de la Guajira.

Las personas que se consideren con igual o mejores derechos a reclamar las prestaciones sociales, deben presentarse ante la Oficina de Talento Humano, de la Dirección Seccional de la Fiscalía General de la Nación de La Guajira, ubicada en la calle 12 No 12-89, de la ciudad de Riohacha La Guajira, o radicar su solicitud a través del correo electrónico subreg.caribe@fiscalia.gov.co dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación, acreditando debidamente su calidad de beneficiario.

Barranquilla, atlántico, 25 de abril de 2025.

YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA
Subdirectora Regional de Apoyo Caribe

Fue llevado a la morgue de la capital de La Guajira Dominicano es hallado sin vida con un disparo en la cabeza en zona rural de Riohacha

En horas de la tarde del viernes 2 de mayo, fue hallado el cuerpo sin vida de una persona de sexo masculino en zona rural del Distrito de Riohacha. El cadáver presentaba un impacto de bala a la altura de la cabeza.

La víctima fue identificada como Waldrón Shillingrord, de 39 años de edad, natural de República Dominicana, quien fue encontrado por unos residentes de la zona que al notar la presencia del cadáver dieron aviso a las autoridades policiales.

El hallazgo se registró a la altura del kilómetro 4 de la salida de Riohacha hacia el corregimiento de



El cadáver de Waldrón Shillingrord fue hallado a la salida del Distrito de Riohacha.

Cuestecita, cerca a la comunidad indígena Monte Verde en jurisdicción de la capital de La Guajira, según el reporte oficial de

las autoridades que llegaron al sitio.

Los uniformados acudieron al lugar de los hechos y verificaron la con-



dición del cadáver, el cual presentaba un disparo en la parte trasera de la cabeza, con orificio de entrada, la víctima no presentaba

signos vitales por lo que procedieron a acordonar la zona.

En el sitio también hicieron presencia miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) quienes procedieron al levantamiento del cuerpo y traslado a la morgue de Medicina Legal del Distrito de Riohacha, además, dieron inicio a las investigaciones para determinar el móvil de este crimen.

Según la versión de una fuente ligada a la investigación el hombre al parecer fue ajusticiado en el lugar de los hechos, sin embargo, las indagaciones determinarán lo sucedido.

Al parecer iba en estado de embriaguez

Falleció en una clínica de Maicao el joven wayuú herido en accidente de tránsito en la frontera venezolana

En la clínica Maicao, falleció un joven wayuú tras sufrir un accidente de tránsito en un poblado de la frontera venezolana en horas de la madrugada del viernes 2 de mayo, cuando se desplazaba en una motocicleta.

La víctima mortal fue identificada como Moisés Urdaneta Fernández de 20 años de edad, quien al parecer perdió el control de la moto, cayendo a un costado de la vía principal del sector Los Filuos del municipio Guajira, frontera venezolana.

Se pudo conocer que

DESTACADO

La víctima fue auxiliada de manera inmediata y llevada hasta el Hospital de Paraguaipoa, pero debido a la falta de atención médica, sus familiares lo trasladaron a Maicao.

fue auxiliado de manera inmediata y llevado hasta un centro asistencial llamado Hospital Binacional de Paraguaipoa, pero debido a la falta de atención médica primaria, sus familiares decidieron trasladarlo hasta el municipio de Maicao.

Según las primeras versiones el joven wayuú al parecer iba en estado de embriaguez por lo cual se habría producido el accidente vial, sin embargo, el cuerpo sin vida será retirado y llevado a su comunidad natal en la frontera venezolana.



Según versiones Moisés Urdaneta, al momento del accidente, al parecer iba en estado de embriaguez.

Familiares de motociclista asesinado en un intento de atraco en Maicao exigieron justicia



Conductores de motocarros salieron en caravana a exigir justicia para que esta muerte no quede impune.

En medio de lágrimas de dolor, familiares, vecinos del barrio Santa Isabel y motocarristas, le dieron el último adiós a Víctor Perea, de 35 años de edad,



Víctor Perea, de 35 años, fallecido.

asesinado en medio de un intento de atraco la noche del pasado martes 11 de marzo en el municipio fronterizo de Maicao.

Los conductores de motocarros afiliados a Transurbano y Serviya, salieron en sus vehículos por las calles de Maicao la tarde del jueves 1° de mayo, en señal de protesta para exigir a las autoridades que la muerte de Perea no quede en la impunidad como muchos otros casos que han ocurrido.

Según los manifestantes, la violencia conjugada con la inseguridad pretende apoderarse nuevamente de Maicao, debido a que los atracos, homicidios y vandalismo han

tomado fuerza, y cobraron la vida de uno de sus compañeros que sólo se dedicaba a trabajar en su motocarro.

Al consultar a las autoridades, señalaron que avanzan en las investigaciones para determinar lo sucedido y dar con el paradero del responsable de quitarle la vida a Víctor Perea. Sin embargo, sus familiares y compañeros señalan que no han visto una respuesta satisfactoria sobre el caso, luego de que haya transcurrido un mes y medio del atraco con arma de fuego.

Es de recordar que, la mañana del lunes 28 de abril el conductor de motocarro, falleció producto de la gravedad de la herida causada por arma de fuego, siendo la tarde del jueves 30 su sepelio en un cementerio del municipio fronterizo de Maicao.